



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécre es y será siempre Beniario"

DECRETO MUNICIPAL N° 011/2021

Santísima Trinidad, 13 de mayo de 2021

TCNL. DAEN. MSc. Cristhian Miguel Cámara Arratia

ALCALDE MUNICIPAL

VISTOS:

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 de 9 de enero de 2014, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001; el Decreto Municipal N° 033/2020 de 03 de Diciembre de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46, parágrafo I, numeral 2, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, dispone que, "Toda persona tiene derecho a una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias".

Que, en su Parágrafo II, del Art. 48, establece que, "Las normas laborales se interpretarán y aplicarán bajos los principios de protección de las trabajadoras y de los trabajadores como principal fuerza productiva de la sociedad; de primacía de la relación laboral; de continuidad y estabilidad laboral; de no discriminación y de inversión de la prueba a favor de la trabajadora y del trabajador".

Que, también en su Parágrafo III del Art. 49 de aquella, dispone que, "El Estado, protegerá la estabilidad laboral; se prohíbe el despido injustificado y toda forma de acoso laboral".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482 de 9 de enero de 2014, regula la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria, aplicable a las Entidades Territoriales Autónomas que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente y/o en lo que no se hubieran legislado en el ámbito de sus competencias, y, de acuerdo a lo que señala el Art. 4 de aquella, el Gobierno Municipal está constituido por el Concejo Municipal y el Órgano Ejecutivo, encontrándose este último conformado por el Alcalde Municipal y las Secretarías Municipales.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26, numeral 4, de la misma norma legal, es atribución del Alcalde Municipal, la de dictar Decretos Municipales conjuntamente con las y los Secretarías(as) Municipales, como también, de acuerdo a lo que establece el numeral 6 del mismo articulado, el de Aprobar su Estructura Organizativa, mediante esta clase de norma legal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Municipal N° 028/2020 de 10 de septiembre de 2020, se aprobó la Estructura Organizativa y Escala Salarial del Órgano Ejecutivo Municipal saliente, la que hasta la fecha estuviera vigente.

Que, mediante Decreto Municipal N° 033/2020 de 03 de diciembre de 2020, se aprueba la Escala Salarial y Planilla Presupuestaria-Gestión/2021, también para el anterior Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécure es y será siempre Beniano"

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico Financiero S.F./001/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 emitido por el Director de RR.HH. de la Secretaría Municipal de Finanzas, Lic. Julio Adrián Vargas Ribera, señalando que, por las políticas de desarrollo, planificación, bienestar integral y mejoramiento en infraestructura pública, que pretende implementar la nueva administración municipal, se justifica la realización de una Reorganización en el Aparato Institucional Municipal, en todos sus niveles de trabajo, y por consiguiente, ajustes también del recurso humano; esto tanto, en la escala salarial que rija para las diferentes dependencias, sin eliminar, las competencias y temáticas de aquellas, según normativa en vigencia.

Que, de manera aclarativa en el presente Decreto Municipal, se explica que, del 01 al 12 de Mayo de la presente Gestión/2021, se elaborará una Primera Planilla de Pago para la cancelación de haberes del personal del GAMT, con la Escala Salarial de la anterior gestión, elaborándose una Segunda Planilla, para el mismo fin, a partir de la fecha, para la cancelación del tiempo restante correspondiente al mes de Mayo/2021, ya con la nueva Escala Salarial, aprobada mediante el presente Decreto Municipal.

Que, mediante el Informe Financiero N° CISF/003/2021 de la fecha, emitido por la Secretaría Municipal de Finanzas y Administración del GAMT, que manifiesta, que la presente reorganización, se aplicará sin alterar el techo presupuestario en la planilla de funcionamiento, asignado para la presente gestión/2021. Finalmente señala que, la propuesta de Reorganización de la Estructura del Órgano Ejecutivo, que consta de 14 Niveles y 245 Ítems de funcionamiento, representan a partir del mes de Junio/2021, un costo mensual de Bs. 1.327.578,54 (Un Millón Trescientos Veintisiete Mil Quinientos Setenta y Ocho 54/100 Bolivianos) y un costo para el resto del presente año/2021 de Bs. 9.293.049,78 (Nueve Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Cuarenta y Nueve 78/100 Bolivianos) realizando los cambios en los niveles jerárquicos y números de Ítems, se tiene una disminución significativamente de la estructura organizativa, de los niveles e ítems, en relación a la estructura aprobada anteriormente, obteniéndose un ahorro mensual de Bs. 49.541,50 (Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Uno 50/100 Bolivianos) y en forma anual de Bs. 346.790,50 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Noventa 50/100 Bolivianos), por lo que en su parte conclusiva, sugieren aprobar la nueva Estructura Organizativa; Escala Salarial y Planilla Presupuestaria para lo que falta de la Gestión/2021, hasta la finalización de la misma.

Que, el Informe Legal INF. AL. N° 104/2021, de la fecha, emitido por el Dr. José Luis Fritz Alarcón, Director Jurídico del GAMT, señala que, de acuerdo a los informes técnicos y financiero, se concluye que, no se advierte observación de orden legal en el presente trámite; por lo que, se recomienda la aprobación de la **NUEVA ESCALA SALARIAL Y PLANILLA PRESUPUESTARIA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD** y que se elabore el correspondiente Decreto Municipal para el efecto.

EN CONSEJO DE SECRETARIOS MUNICIPALES:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Nueva Escala Salarial y Planilla Presupuestaria para el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad-GAMT, con todos sus Anexos, para culminar la presente Gestión/2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Abrogar el Decreto Municipal N° 033/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, como los Anexos que forman parte de aquél.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Seguro es y será siempre Beniano"

ARTÍCULO TERCERO.- Queda encargada del cumplimiento y ejecución del presente Decreto Municipal, la Secretaría Municipal de Finanzas y Administración.

Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Fdo. Tcnl. DAEN. MSc. CRISTHIAN MIGUEL CÁMARA ARRATIA-Alcalde Municipal; Lic. Marleny Tereba Escalante-SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; Ing. Juan Mario Poveda Vitez-SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA; Arq. Carlos Alfonso Ruíz Ortiz-SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL; Ricardo Bottega Vargas-SECRETARIO MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL; Jherson Jiménez Bellot-SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE.


MSc. Cristian Miguel Cámara Arratia
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD


Jherson Jiménez Bellot
SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD


Arq. Carlos Alfonso Ruíz Ortiz
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD


Ricardo Bottega Vargas
SECRETARIO MUNICIPAL DE BIENESTAR
INTEGRAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD


Lic. Marleny Tereba Escalante
SECRETARIA MUNICIPAL DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beriano"

ESCALA SALARIAL DANT GESTION 2021

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NRO. ITEMS	HABER BÁSICO	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	0	1	ALCALDE	1	16 120,00	16 120,00
EJECUTIVO	1	2	SECRETARÍAS MUNICIPALES	5	10 826,50	54 947,50
	2	3	ASESOR	3	8 521,00	25 593,00
		4	DIRECTOR	27	7 258,00	195 906,00
AL OPERATIVO (DE NIVEL 7 AL 14 BAJO LEY GENERAL DEL TRABAJO)	3	5	JEFES DE UNIDAD	34	6 259,00	214 186,00
		6	PROFESIONAL I	11	5 800,00	61 600,00
	5	7	ADMINISTRATIVO I (Encargado, visitador social, trabajador social gestor)	75	5 312,00	398 400,00
		8	ADMINISTRATIVO II (Técnico A, secretaria I)	19	4 788,00	90 991,00
		9	ADMINISTRATIVO II (Técnico B)	15	4 420,00	66 300,00
	6	10	APOYO ADMINISTRATIVO I (Técnico C, secretaria II)	24	4 083,00	97 272,00
		11	APOYO ADMINISTRATIVO I (Coordinador comunitario, secretaria III)	14	3 694,00	51 721,04
		12	APOYO ADMINISTRATIVO II (Secretaria IV)	11	3 317,00	36 487,00
	7	13	AUXILIAR I (Cuber)	5	3 098,00	15 475,00
		14	AUXILIAR II (Sereno)	1	2 840,00	2 840,00
TOTAL				248	86 291,84	1 527 676,84

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
INTEGRAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
FINANZA Y ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y
PLANEACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO Y
PLANEACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
ALCALDÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
TRINIDAD



Pedro de la Rocha
alcaldía@cmtr.com



4621322 - 4620447
Fax: (031) 4621322



www.trinidad.gov.tt
contacto@cmtr.com



TRINIDAD
Una Ciudad Posible

NIVELES SALARIALES

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PERFIL
SUPERIOR	0	1	ALCALDE	Autoridad electa
	1	2	SECRETARÍAS MUNICIPALES	Libre nombramiento
EJECUTIVO	2	3	ASESOR	Libre nombramiento, experiencia cinco años después de haber obtenido el título en provisión nacional
		4	DIRECTOR	Libre nombramiento, grado académico licenciatura, experiencia de tres años después de haber obtenido el título en provisión nacional. Con postgrado preferentemente.
OPERATIVO	3	5	JEFES DE UNIDAD	Libre nombramiento, grado académico licenciatura, experiencia de dos años después de haber obtenido el título en provisión nacional. Con postgrado preferentemente.
		4	PROFESIONAL I	Libre nombramiento, grado académico licenciatura, experiencia de 1 años después de haber obtenido el título en provisión nacional. Con postgrado preferentemente.
	5	7	ADMINISTRATIVO I (Encargado, visitador social, trabajador social)	Libre nombramiento, grado académico licenciatura, con título en provisión nacional.
		8	ADMINISTRATIVO II (Técnico A, secretaria I)	Universitario egresado o Técnico superior.
		9	ADMINISTRATIVO III (Técnico B)	Técnico medio y/o superior.
	6	10	APOYO ADMINISTRATIVO I (Técnico C, secretaria II)	Técnico medio, universitario
		11	APOYO ADMINISTRATIVO II (Coordinador comunidad, secretaria III)	Bachiller o con estudios básicos
		12	APOYO ADMINISTRATIVO III (Secretaria IV)	Bachiller o con estudios básicos
	7	13	AUXILIAR I (Ujier)	bachiller no excluyente
		14	AUXILIAR II (Sereno)	bachiller no excluyente

R. B. Vega
 Arto Ricardo Botto Vega
 SECRETARÍA BIENESTAR INTEGRAL
 Gobierno Autónomo Municipal Trinidad

L. M. Torres Escalante
 Lic. Mariana Torres Escalante
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE FINANZA Y ADMINISTRACIÓN
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD

Angela...
 ANGELA...
 SECRETARÍA DE PLANIFICACION ORGANIZACION TERRITORIAL
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD

[Signature]
 ALCALDE
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD

ESCALA SALARIAL EJECUTIVO MUNICIPAL
GESTION 2021

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

41-20

113 COPARTICIPACION -210 RECURSOS PROPIOS

ENTIDAD
FUENTE
ORGANISMO FINANCIADOR

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº ITEMS APROBADOS	Nº ITEMS PROPUESTOS	HABER BÁSICO	COSTO MENSUAL PRESUPUESTA 2021	COSTO MENSUAL JUNIO-DIC. 2021	DIF. COSTO MENSUAL	OBS.
SUPERIOR	0	1	ALCALDE	1	1	16.120,00	16.120,00	16.120,00	0,00	
		TOTAL		1	1	16.120,00	16.120,00	16.120,00	0,00	
		1	SECRETARÍAS MUNICIPALES	6	5	10.929,50	65.577,00	54.647,50	-10.929,50	DISMINUCION
		2	ASESOR	6	3	8.531,00	51.186,00	25.593,00	-25.593,00	
EJECUTIVO	2	3	DIRECTOR	31	27	7.258,00	224.988,00	195.966,00	-29.032,00	
		TOTAL		43	35	26.718,50	341.761,00	276.206,50	-65.554,50	DISMINUCION
		4	JEFES DE UNIDAD PROFESIONAL I	38	34	6.296,00	239.362,00	214.196,00	-25.196,00	DISMINUCION
		5	ADMINISTRATIVO I (Encargado, social, trabajador social, asesor)	8	11	5.600,00	44.800,00	61.600,00	16.800,00	AUMENTO
OPERATIVO	5	6	ADMINISTRATIVO II (Técnico B, secretaria II)	72	75	5.312,00	382.464,00	398.400,00	15.936,00	AUMENTO
		7	ADMINISTRATIVO III (Técnico C)	18	19	4.789,00	86.202,00	90.991,00	4.789,00	AUMENTO
		8	APOYO (Técnico F, secretaria II)	14	15	4.420,00	61.880,00	66.300,00	4.420,00	AUMENTO
		9	APOYO (Técnico G)	25	24	4.053,00	101.325,00	97.272,00	-4.053,00	DISMINUCION
OPERATIVO	6	10	ADMINISTRATIVO II (Coordinador comunidad, secretaria III)	14	14	3.694,36	51.721,04	51.721,04	0,00	
		11	APOYO (Técnico F, secretaria II)	10	11	3.317,00	33.170,00	36.487,00	3.317,00	AUMENTO
		12	APOYO (Técnico G)	5	5	3.094,00	15.470,00	15.470,00	0,00	
		13	AUXILIAR I (Ujier)	1	1	2.845,00	2.845,00	2.845,00	0,00	
OPERATIVO	7	14	AUXILIAR II (Sereno)	205	209	43.423,36	1.019.239,04	1.036.252,04	16.013,00	AUMENTO
		TOTAL COSTO MENSUAL		343	345	86.261,86	1.377.120,04	1.327.878,54	-49.241,50	DISMINUCION
		TOTAL COSTO ANUAL (JUNIO-DIC DE 2021)					929.3049,28		-366790,5	

[Signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE TRINIDAD

[Signature]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE TRINIDAD

PLANILLA PRESUPUESTARIA

ÍTEM NUEVO	NIVEL	CARGO	HABER BÁSICO
1	1	ALCALDE DEL G.A.M. TRINIDAD	16.120,00
2	7	ADMINISTRATIVO I JEFE DE GABINETE	5312,00
3	9	ADMINISTRATIVO III APOYO DESPACHO	4420,00
4	9	ADMINISTRATIVO III ASISTENTE DE GABINETE	4420,00
5	9	ADMINISTRATIVO III CHOFER ALCALDE	4420,00
6	7	ADMINISTRATIVO I GESTOR MUNICIPAL	5312,00
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN VECINAL Y SOCIAL			
7	4	DIRECTOR DE COORDINACIÓN VECINAL Y SOCIAL	7258,00
8	7	ADMINISTRATIVO I DE COORDINACIÓN VECINAL Y SOCIAL	5312,00
9	7	ADMINISTRATIVO I DELEGADO AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)	5312,00
10	9	ADMINISTRATIVO III DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	4420,00
COORDINACIÓN PARA COMUNIDADES			
11	11	COORDINADOR COMUNIDAD PUERTO VARADOR	3694,36
12	11	COORDINADOR DE LA COMUNIDAD CASARABE	3694,36
13	11	COORDINADOR DE LA COMUNIDAD DE LOMA SUAREZ	3694,36
14	11	COORDINADOR DE LA COMUNIDAD ALMACEN	3694,36
15	11	COORDINADOR DE LA COMUNIDAD IBIATO	3694,36
ASESORÍA JURÍDICA			
16	3	ASESOR JURÍDICO	8.531,00
17	6	PROFESIONAL I JURÍDICO POPULAR	5600,00
18	7	ADMINISTRATIVO I VENTANILLA ÚNICA	5312,00
19	8	ADMINISTRATIVO II VENTANILLA ÚNICA	4789,00
20	8	ADMINISTRATIVO II CORRESPONDENCIA	4789,00
21	10	APOYO ADM. I DE VENTANILLA ÚNICA	4053,00
22	13	AUXILIAR I	3094,00
ASESORÍA DE ASUNTOS LEGALES			
23	3	ASESOR DE ASUNTOS LEGALES	8.531,00
24	11	APOYO ADMINISTRATIVO II ASUNTOS LEGALES	3694,36
25	8	ADMINISTRATIVO II ASUNTOS LEGALES	4789,00
DIRECTOR ASUNTOS LEGALES			
26	4	DIRECTOR ASUNTOS LEGALES	7258,00
27	6	PROFESIONAL I ABOGADO	5600,00
28	6	PROFESIONAL I ABOGADO TRAMITACIÓN DE PROCESOS PENALES	5600,00

29	7	ADMINISTRATIVO I ABOGADO TRAMITACIÓN DE PROCESOS CIVILES	5312,00
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
30	4	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	7258,00
31	7	ADMINISTRATIVO I TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	5312,00
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA			
32	4	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA	7258,00
33	6	PROFESIONAL I AUDITOR SENIOR	5600,00
34	7	ADMINISTRATIVO I AUDITOR	5312,00
35	7	ADMINISTRATIVO I AUDITOR I	5312,00
36	8	ADMINISTRATIVO II AUDITOR	4789,00
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN RRPP E IC			
37	4	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN RRPP E IC	7258,00
38	7	ADMINISTRATIVO I DE PROTOCOLO	5312,00
39	7	ADMINISTRATIVO I DE COMUNICACIONES, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS	5312,00
40	11	APOYO ADM. II COMUNICACIÓN, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS	3694,38
SECRETARÍA MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL			
41	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE BIENESTAR INTEGRAL	10929,50
42	6	PROFESIONAL I ADMINISTRATIVO CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS SMBI	5600,00
43	7	ADMINISTRATIVO I DE ADQUISICIONES	5312,00
44	8	ADMINISTRATIVO II DE CONTRATACIONES DE SMBI	4789,00
45	12	APOYO ADMINISTRATIVO III AUXILIAR DE ARCHIVOS DE FINANZAS I	3317,00
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD			
46	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD	7258,00
47	12	APOYO ADMINISTRATIVO III DIRECCIÓN DE SALUD	3317,00
JEFATURA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD			
48	5	JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE SALUD	6299,00
49	7	ADMINISTRATIVO I DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE SALUD	5312,00
50	7	ADMINISTRATIVO I FARMACIA MUNICIPAL	5312,00
51	9	ADMINISTRATIVO III CENTROS DE SALUD	4420,00
52	11	APOYO ADMINISTRATIVO II RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS	3694,38
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN			
53	4	DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	7258,00

54	8	ADMINISTRATIVO II EDUCACION	4789,00
55	7	ADMINISTRATIVO I DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS	5312,00
56	7	ADMINISTRATIVO I DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN	5312,00
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUDES			
57	4	DIRECTOR DE DEPORTES Y JUVENTUDES	7258,00
58	7	ADMINISTRATIVO I DE DEPORTES Y JUVENTUDES	5312,00
59	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DEPORTES Y JUVENTUDES	4053,00
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL			
60	4	DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL	7258,00
61	7	ADMINISTRATIVO I DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	5312,00
62	7	ADMINISTRATIVO I UMADIS	5312,00
63	12	APOYO ADMINISTRATIVO III UMADIS	3317,00
JEFATURA DE UNIDAD DE GENERO Y GENERACIONAL			
64	5	JEFE DE DE UNIDAD DE GENERO Y GENERACIONAL	6299,00
65	6	PROFESIONAL I PSICOLOGA	5600,00
66	7	ADMINISTRATIVO I SERVICIOS LEGALES I	5312,00
JEFATURA DE UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL			
67	5	JEFE DE UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL	6299,00
68	8	ADMINISTRATIVO II PERSONAL CON DISCAPACIDAD	4789,00
JEFATURA DE UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
69	5	JEFE DE UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	6299,00
70	7	ADMINISTRATIVO I DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA I	5312,00
71	7	ADMINISTRATIVO I JUNIOR ABOGADA D.N.A.	5312,00
72	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA I	3694,36
73	7	ADMINISTRATIVO I TRABAJADOR SOCIAL	5312,00
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ARTE Y CULTURA			
74	4	DIRECTOR DE PATRIMONIO ARTE Y CULTURA	7258,00
75	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DE INTERCULTURALIDAD	4053,00
76	7	ADMINISTRATIVO I DE DIFUSION Y EVENTOS	5312,00
77	6	PROFESIONAL I DE PATRIMONIO CULTURAL	5600,00
78	11	APOYO ADMINISTRATIVO II DE INTERCULTURALIDAD	3694,36
79	7	ADMINISTRATIVO I DE ESPECTACULOS PUBLICOS	5312,00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y BIENESTAR CIUDADANA			
80	4	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y BIENESTAR CIUDADANO	7258,00
81	10	APOYO ADMINISTRATIVO I SEGURIDAD BIENESTAR CIUDADANA	4053,00

JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
82	5	JEFE DE UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	6299,00
83	11	APOYO ADMINISTRATIVO II SEGURIDAD CIUDADANA	3894,36
JEFATURA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD			
84	5	JEFE DE UNIDAD TRANSPORTE Y VIALIDAD	6299,00
85		ADMINISTRATIVO I TRANSPORTE Y VIALIDAD	5312,00
JEFATURA DE GESTIÓN DE RIESGOS			
86	5	JEFATURA DE GESTIÓN DE RIESGOS	6299,00
JEFATURA DE INTENDENCIA			
87	5	JEFATURA DE UNIDAD DE INTENDENCIA	6299,00
88	12	APOYO ADMINISTRATIVO III MERCADOS Y COMERCIOS	3317,00
89	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MERCADOS Y COMERCIOS	4053,00
90	11	APOYO ADMINISTRATIVO II INTENDENCIA	3894,36
91	7	ADMINISTRATIVO I MERCADOS COMERCIOS	5312,00
92	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ODECO	4053,00
SECRETARIA MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN			
93	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19929,50
94	9	ADMINISTRATIVO III DE LA SMFA	4420,00
95	7	ADMINISTRATIVO I APF	5312,00
96	7	ADMINISTRATIVO I APFI	5312,00
97	11	APOYO ADMINISTRATIVO II SMFA	3894,36
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL			
98	4	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	7258,00
99	10	APOYO ADMINISTRATIVO I DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	4053,00
100	13	AUXILIAR I DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	3094,00
101	13	AUXILIAR I LIMPIEZA EDIFICIO CENTRAL	3094,00
102	14	AUXILIAR II DEL EDIFICIO CENTRAL	2.845,00
JEFATURA DE DOTACIÓN DE RRHH			
103	5	JEFE DE UNIDAD DE DOTACIÓN DE RRHH	6299,00
104	7	ADMINISTRATIVO I DE CONTROL DE TRAMITES	5312,00
105	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANILLAS	5312,00
106	7	ADMINISTRATIVO VISITADOR SOCIAL	5312,00
JEFATURA DE EVALUACIÓN, MOVILIDAD Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL			
107	5	JEFE DE UNIDAD DE EVALUACIÓN, MOVILIDAD Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL	6299,00
108	7	ADMINISTRATIVO I ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO DE PERSONAL	5312,00

109	9	ADMINISTRATIVO III DE PLANILLA	4420,00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
110	4	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS	7258,00
111	7	ADMINISTRATIVO I DE BIENES Y SERVICIOS	5312,00
112	11	APOYO ADM II COTIZADOR	3694,36
JEFATURA DE ADQUISICIONES, CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
113	5	JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES, CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	6299,00
114	7	ADMINISTRATIVO I CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS I	5312,00
115	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	4053,00
116	9	ADMINISTRATIVO III BIENES Y SERVICIOS	4420,00
117	10	APOYO ADMINISTRATIVO I BIENES Y SERVICIOS	4053,00
118	7	ADMINISTRATIVO I DE DE BIENES Y SERVICIOS	5312,00
UNIDAD DE CEMENTERIO			
119	8	ADMINISTRATIVO II DE UNIDAD DE CEMENTERIO	4789,00
120	9	ADM.III DE UNIDAD CEMENTERIO	4420,00
JEFATURA DE ACTIVOS FJOS Y ALMACEN			
121	5	JEFE DE UNIDAD ACTIVOS FJOS Y ALMACENES	6299,00
122	10	APOYO ADMINISTRATIVO I INSPECTOR	4053,00
123	10	APOYO ADMINISTRATIVO I CODIFICADOR	4053,00
124	9	ADMINISTRATIVO III DE ACTIVOS FJOS	4420,00
125	9	ADMINISTRATIVO III DE BIENES	4420,00
126	8	ADMINISTRATIVO II DE ALMACEN	4789,00
127	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ALMACEN	4053,00
128	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ACTIVOS	4053,00
DIRECCIÓN DE FINANZAS			
129	4	DIRECTOR DE FINANZAS	7258,00
JEFATURA DE PRESUPUESTO			
130	5	JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO	6299,00
131	9	ADMINISTRATIVO III FINANZAS	4420,00
132	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ARCHIVO FINANZAS	4053,00
133	12	APOYO ADMINISTRATIVO III FINANZAS	3317,00
134	7	ADMINISTRATIVO I DE PRESUPUESTO	5312,00
135	8	ADMINISTRATIVO II DE PRESUPUESTO	4789,00
JEFATURA DE CONTABILIDAD			
136	5	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD	6299,00
137	6	PROFESIONAL I ANALISTA CONTABLE	5600,00

138	7	ADMINISTRATIVO I CONTABLE	5312.00
139	7	ADMINISTRATIVO I DE CONTABILIDAD	5312.00
140	8	ADMINISTRATIVO II CONTABLE	4789.00
JEFATURA DE TESORERÍA			
141	5	JEFE DE UNIDAD DE TESORERÍA	6299.00
142	6	PROFESIONAL I DE TESORERÍA	5600.00
143	7	ADMINISTRATIVO I CONTROL INGRESOS	5312.00
144	8	ADMINISTRATIVO II CONTROL EGRESOS	4789.00
UNIDAD PERSONAL APOYO FINANZAS			
145	7	ADMINISTRATIVO I APOYO PERSONAL	5312.00
146	8	ADMINISTRATIVO II APF	4789.00
147	9	ADMINISTRATIVO III AFA	4420.00
DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES			
148	4	DIRECTOR DE RECAUDACIONES	7258.00
149	7	ADMINISTRATIVO I DE TASAS Y OTROS INGRESOS	5312.00
JEFATURA INGRESOS INMUEBLES Y AUTOMOTORES			
150	5	JEFE DE INGRESOS INMUEBLES Y AUTOMOTORES	6299.00
151	8	ADMINISTRATIVO II IMT	4789.00
152	7	ADMINISTRATIVO I TRAMITES LEGALES	5312.00
153	7	ADMINISTRATIVO I AUTOMOTORES	5312.00
154	10	APOYO ADMINISTRATIVO I AUTOMOTORES	4053.00
JEFATURA DE TRAMITES EMPRESARIALES			
155	5	JEFE DE UNIDAD TRAMITES EMPRESARIALES	6299.00
156	12	APOYO ADMINISTRATIVO III TRAMITES EMPRESARIALES	3317.00
157	9	ADMINISTRATIVO III TRAMITES EMPRESARIALES	4420.00
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL			
158	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL	10929.50
159	7	ADMINISTRATIVO I DE APOYO FINANCIERO DE LA SMPOT	5312.00
DIRECCION DE PLANIFICACION Y COORDINACION			
160	4	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y COORDINACION	7258.00
JEFATURA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA			
161	5	JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	6299.00
162	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANIFICACION	5312.00
163	7	ADMINISTRATIVO I DE INVERSION PUBLICA	5312.00
164	7	ADMINISTRATIVO I PROGRAMACION DE OPERACIONES	5312.00
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y G.ELECTRONICO			

165	4	DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INF. Y G.ELECTRONICO	7258,00
166	7	ADMINISTRATIVO I DE SEGURIDAD INF. Y TEC DE LA INFORMACION	5312,00
167	7	ADMINISTRATIVO I DE DESARROLLO DE SISTEMAS	5312,00
168	7	ADMINISTRATIVO I GOBIERNO ELECTRONICO	5312,00
DIRECCION DE CATASTRO URBANO			
169	4	DIRECTOR DE CATASTRO URBANO	7258,00
JEFATURA DE ADMINISTRACION CATASTRAL Y DATOS DE MERC. INMOVIARIARIO			
170	5	JEFE DE UNIDAD DE ADM CATASTRAL Y DATOS DE MERC. INMOBILIARIO	6299,00
171	7	ADMINISTRATIVO I DE ADM CATASTRAL	5312,00
172	10	APOYO ADMINISTRATIVO I REGISTRO URBANO	4053,00
173	10	APOYO ADMINISTRATIVO I ARCHIVOS	4053,00
JEFATURA DE CERTIFICACION Y AVALUOS CATASTRALES			
174	5	JEFE DE UNIDAD DE CERTIFICACION Y AVALUOS CATASTRALES	6299,00
175	7	ADMINISTRATIVO I DE CERTIFICADOS Y AVALUOS CATASTRALES	5312,00
DIRECCION DE PLANIFICACION DEL TERRITORIO			
176	4	DIRECTOR D PLANIFICACION DEL TERRITORIO	7258,00
177	8	ADMINISTRATIVO II ARCHIVOS PT	4789,00
178	9	ADMINISTRATIVO III PLANIFICACION TERRITORIAL	4420,00
179	13	AUXILIAR I PT	3094,00
JEFATURA DE GESTION URBANA			
180	5	JEFE DE GESTION URBANA	6299,00
181	7	ADMINISTRATIVO I DE GESTION URBANA	5312,00
182	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANIFICACION SERVICIOS A LA VIVIENDA	5312,00
183	8	ADMINISTRATIVO II GU	4789,00
JEFATURA DE CONTROL URBANO			
184	5	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL URBANO	6299,00
185	7	ADMINISTRATIVO I CONTROL ESTRUCTURAL	5312,00
186	7	ADMINISTRATIVO I CONTROL URBANO	5312,00
JEFATURA DE PLANIFICACION DE URBANISMO			
187	5	JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y URBANISMO	6299,00
188	7	ADMINISTRATIVO I DE PLANIFICACION DEL URBANISMO	5312,00
189	8	ADMINISTRATIVO II TOPOGRAFO I	4789,00
190	8	ADMINISTRATIVO II TOPOGRAFO II	4789,00
JEFATURA DE REGULACION DE DERECHO PROPIETARIO			

191	5	JEFE DE UNIDAD DE REGULACION DE DERECHO PROPIETARIO	6299.00
192	6	PROFESIONAL I DE REGULACION DE DERECHO PROPIETARIO	5600.00
193	12	APOYO ADMINISTRATIVO III DERECHO PROPIETARIO	3317.00
SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			
194	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	10929.50
195	3	ASESOR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	8 531.00
196	13	AUXILIAR I DE OBRAS PUBLICAS	3094.00
197	10	APOYO ADM. I INFRAESTRUCTURA PUBLICA	4053.00
198	7	ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5312.00
199	7	ADMINISTRATIVO I DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE COMBUSTIBLE LUBRICANTES Y SUS DERIVADOS	5312.00
200	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADOS	4053.00
201	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE EQUIPO LIVIANO	4053.00
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES			
202	4	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	7258.00
203	10	APOYO ADMINISTRATIVO I SERVICIOS GENERALES	4053.00
UNIDAD DE ALMACENES			
204	7	ADMINISTRATIVO I DE ALMACENES SMIP	5312.00
205	7	ADMINISTRATIVO I SERVICIOS BASICOS	5312.00
DIRECCION DE OBRAS			
206	4	DIRECTOR DE OBRAS	7258.00
207	10	APOYO ADMINISTRATIVO I MANTENIMIENTO DE OBRAS	4053.00
JEFATURA DE CONSTRUCCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS			
208	5	JEFE DE UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	6299.00
209	7	ADMINISTRATIVO I DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	5312.00
DIRECCION DE GESTION MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
210	4	DIRECTOR DE GESTIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7258.00
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
211	4	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL	7258.00
212	12	APOYO ADMINISTRATIVO III INFRAESTRUCTURA VIAL	3317.00
JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE VIAS TIERRAS Y RIPIO			
213	5	JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAS DE TIERRA Y RIPIO	6299.00
214	7	ADMINISTRATIVO I DE MANTENIMIENTO VIAS DE TIERRA Y RIPIO	5312.00

215	7	ADMINISTRATIVO I DE VIAS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO INFRAESTRUCTURA VIAL	5312.00
JEFATURA DE DEFLECTORES Y CANALIZACION			
216	5	JEFE DE UNIDAD DEFLECTORES Y CANALIZACION	6299.00
217	7	ADMINISTRATIVO I DE APOYO DC	5312.00
DIRECCION DE PREPARACION Y ELABORACION DE PROYECTOS			
218	4	DIRECTOR DE PREPARACION Y ELABORACION DE PROYECTOS	7258.00
219	7	ADMINISTRATIVO I DE PROYECTOS SMP	5312.00
220		ADMINISTRATIVO I DE ELABORACION DE PROYECTOS ESPECIALES	5312.00
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE			
221	2	SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y M.A.	10929.50
222	7	ADMINISTRATIVO I ADMINISTRACION SDP Y MA	5312.00
223	12	APOYO ADMINISTRATIVO III SDP Y MA	3317.00
JEFATURA DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR			
224	5	JEFATURA DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	6299.00
225	7	ADMINISTRATIVO I DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA ESCOLAR	5312.00
JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOBERANIA ALIMENTARIA			
226	5	JEFATURA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOBERANIA ALIMENTARIA	6299.00
227	8	ADMINISTRATIVO II DESARROLLO	4789.00
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN			
228	4	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN	7258.00
229	12	APOYO ADMINISTRATIVO III DE MEDIO AMBIENTE RRNN	3317.00
230	7	ADMINISTRATIVO I DE MEDIO AMBIENTE Y RRN	5312.00
231	12	APOYO ADM. III MEDIO AMBIENTE Y RRNN	3317.00
JEFATURA DE DESARROLLO FORESTAL			
232	5	JEFE DE UNIDAD DESARROLLO FORESTAL	6299.00
233	7	ADMINISTRATIVO I DE VIVERO FORESTAL	5312.00
234	7	ADMINISTRATIVO I DE LABORATORIO AMBIENTAL	5312.00
JEFATURA DE PARQUES Y JARDINES			
235	5	JEFE DE PARQUES Y JARDINES	6299.00
JEFATURA DE GESTION Y CONTROL AMBIENTAL			
236	5	JEFE DE GESTION Y CONTROL AMBIENTAL	6299.00
237	7	ADMINISTRATIVO I DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS IRAPS	5312.00

238	7	ADMINISTRATIVO I DE EDUCACION AMBIENTAL	5312.00
239	10	APOYO ADM. I INSPECTOR AMBIENTAL	4053.00
DIRECCION DE DESARROLLO Y PROMOCION TURISTICA			
240	4	DIRECTOR DE DESARROLLO Y PROMOCION TURISTICA	7258.00
JEFATURA DE PROMOCION TURISTICA			
241	5	JEFE DE PROMOCION TURISTICA	6299.00
242	10	APOYO ADM. I DE PROMOCION TURISTICA	4053.00
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO A PEQUEÑA ESCALA E INDUSTRIAL			
243	4	DIRECTOR DE DE DESARROLLO PRODUCTIVO A PEQUEÑA ESCALA E INDUSTRIAL	7258.00
JEFATURA DE DESARROLLO A PEQUEÑA ESCALA			
244	5	JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO A PEQUEÑA ESCALA	6299.00
245	6	PROFESIONAL I DESARROLLO PRODUCTIVO	5600.00

1.327.578,54


 María Escobar Bettes
 SECRETARIO BIENESTAR INTEGRAL
 Gobierno Autónomo Municipal
 Trinidad


 Lic. Marlene Terro Escobedo
 SECRETARIA MUNICIPAL DE
 FINANZA Y ADMINISTRACION
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
 TRINIDAD


 SECRETARIO DE IDENTIFICACION
 Y ORGANIZACION TERRITORIAL
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
 TRINIDAD


 SECRETARIO MUNICIPAL
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
 TRINIDAD


 SECRETARIO MUNICIPAL DE DESARROLLO
 PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
 TRINIDAD


 ALCALDE
 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
 TRINIDAD